DEL FEDERALISMO

Y DE LA

ANARQUIA.

Quod verum atque decens curo et rogo, et omnis in hoc sum:
Condo, et compono, quæ mox depromere possim.

Horat. Lib. 1. *Ep.* 1.

Por J. J. Dauxion Lavaysse.

Santiago de Chile, Abril de 1823.

IMPRENTA NACIONAL.

Hæc, ut potero, explicabo; nec tamen, quasi Pythius Appolo, certa ut sint et fixa quæ dixero; sed ut homunculus unus, é multis probabiliora conjectura sequens.

Cicer. Tusc. Disp. I. l. 9.

R.P.J.C.B.

DEL FEDERALISMO

Y DE LA

ANARQUIA.

En la facultad de perfeccionar nuestro Entendimiento, consiste, segun ciertos modernos Sofistas, (hablemos claro, segun los Ateos y Materialistas) el fundamental distintivo, entre los Brutos, y la Humana Especie. Si los Cerdos, los Osos, y los demás Brutos no edifican Basilicas como San Pedro de Roma, ó Pirámides como las de Egypto; si no tienen sus Homeros, sus Sofocles, sus Miltones, sus Corneilles, y sus Cervantes; sus Newtones, sus Leybnitzes, sus Lagranges, sus Laplaces, y sus Montesquieus; sus Apeles, sus Micael Angelos, y sus Davides; &c..... Buenamente no procede aquel *Deficit*, segun nuestros nuevos sabios, sino de que les falta á los Brutos, Sentidos tan perfectos como los del hombre, para producir, comparar, y encadenar una muchedumde Ideas: facultad por falta de la cual no pueden adelantar y perfeccionar las demas de su Entendimiento, y de su Especie: lo que hace, segun el mismo sistema, que los animales irracionales quedarán siempre como fueron; mientras que el hombre, gracias á los luminosos descubrimientos de nuestros sábios, elevará su *Perfectibilidad* (a) al Zenit de la perfeccion.

---

[a] Voz de la fragua del Ateo Inglés William Goodwin, Autor de una obra infame: "*A Treatise on Political Justice.*"

No permiten los límites de este escrito refutar unos absurdos que la irreflexionada juventud, y las cabezas entusiastas, apasionadas de de toda novedad, buena ó mala, admiran y creen como axiomas demostrados. Con observar de paso, nos contentaremos aqui, que lo que en Moral es *Malefico*, no puede ser sino Absurdo y Falso en Lógica: pues todas las Verdades, asi Matemáticas, y Fisicas como Morales, forman una cadena de principios, y de consecuencias evidentes, que no pueden chocarse, ni contradecirse. ¿Y cual ha sido el hombre juicioso y virtuoso, desde los tiempos de Moysés y de Solon, de Socrates, de Plutarco, (b) de Caton, de Ciceron,.... hasta nuestros dias, que no haya estado convencido que las Doctrinas del Ateismo son subersivas de toda virtud, asi como de todo órden social? Cuando Julio y Augusto Cesar quisieron *perfeccionar* la desmoralizacion de sus compatriotas, para esclavizarlos, les hicieron predicar en los teatros el Materialismo: *Nihil est mors, preterque mors nihil.* Es verdad, que despues otros han considerado á las paparruchas de la supersticion como mas convenientes para conseguir el mismo fin; y no hay duda que esta segunda clase de Impostores, y de Despotas ha hecho menos daño á la humana especie que la primera: puesto que *un poco* de Moralidad no es incompatible con las supersticiones.

Como si fuese para aumentar las calamidades inherentes á toda revolucion, á nuestras comarcas, despues de diez años, diariamente llega la pestilente escoria de la literatura Francesa. Pero

---

(b) Ha dicho Plutarco, que es tan imposible constituir una Ciudad sin Religion, como edificar sus muros en el aire.

si la patria de Descartes, de Corneille, de Racine, de Boileau, de Arnauld, de Rollin, de Bossuet, de Fenélon, de Pascal, de Nicole, de Massillon, de Montesquieu,....se metamorfoseo durante los reynados calamitosos de Luis XV, y de Luis XVI en una Babel de Locuras y de Iniquidades: Semejante despues, en cierto modo, á la Sion Celeste, [que se me dispense la expresion] de su seno no tardaron en seguir columnas refulgentes de una luz consoladora. Los Racines, [c] los Fleurys, los Bergiers, los Guenées; y recien los Lanjuinais, los Neckers, los Laromigueres,....con sus escritos, tan luminosos como eruditos, han pulverizado á los Erostrates de la Moral, de la Religion, y del Social Orden. En aquella noble carrera, sin duda, á la Francia han superado la Alemania, y la Inglaterra. Entre los Alemanes Herder, (d) Kant, Eichhorn, y muchos otros; entre los Ingleses, Paley, Gerard, Horsley, R. Wilson, (e) Reid, Beattie, y el inmortal catedrático de Edimburgo Dugald Stewart, se han elevado al rango de benefactores de nuestra Especie, preservando á sus compatriotas de la destructora peste del Ateismo.

¿Como se hace que sofismas desconceptuados é infamados en Europa, y en los Estados Unidos Norte Americanos, (1) en nuestras comarcas al contrario sean el objeto de la admiracion de

---

[c[El Abad Racine, hijo del célebre poeta tragico, y hermano del autor de los Poemas de la Religion, y de la Gracia, ha escrito una história eclesiástica, que los Jesuitas, los Molinistas, y otros corruptores de la Moral Evangélica, han calumniado tanto como á los discursos de Fleury sobre la história Eclesiástica.

(d) Herder, Aleman, Autor de un Bosquejo de historia universal, muy superior, segun los Alemanes, al de Bossuet.

(e) Roberto Wilson, Obispo Inglés, Quimico celebre, refuto del modo mas luminoso la obra impia de Tomas Payne, intitulada la Edad de la Razon.

una juventud irreflexîva y mal ilustrada? ¿Será porque sacan todo freno á las pasiones los modernos Sofistas? ¿Será porque la mas activa de las vanidades humanas, es la de singularizarse? ¿O será porque de la mas tonta credulidad, al mas absoluto septicismo pasan los hombres con la misma facilidad, que del mas abyecto servilismo á la mayor insolencia, y á la mas desenfrenada licencia? ¿En fin porque se hace que tenemos el Veneno con tanta profusion, y que nos faltan los Antidotos? (2) A los Padres de la Patria, y al Gobierno pertenece procurarlos.

Si todas las verdades, y virtudes son hermanas, no es menos cierto que todos los Errores, Vicios, y Crimines son oriundos del mismo maldito parentesco. Asi es, v. gr. que no hay un error, sea impio ó supersticioso, que no dañe sumamente á la felicidad humana: asi como un sistema de Gobierno depravado adultera, en tanto como puede, los divinos manantiales de la Religion y de la Moral Pública.

Principalmente resulta la Anarquia Política de la de las idéas Políticas: aun segun el sabio Loke, de la anarquia, irregularidad, ó imperfeccion de los idiomas. Solía decir aquel religioso varon, aquel inventor de una Ciencia de la cual han abusado tanto sus succesores, que si disputan y riñen los hombres, es porque *no saben explicarse con expreciones bastante precisas, y determinadas.* (f)

Cualquiera que sea el sistema Constitucional que adoptemos, creo y espero que en Chile hay muy

---

[f] Tan escrupuloso y rigido era Loke en su estílo, que hizo una segunda edicion de su Inmortal tratado del Entendimiento humano, para poner en lugar de *idéas Claras y Distintas*, las voces *Idéas Precisas y Determinadas*: En Iglés, *Precise and determinate Ideas*,

pocas personas que no consideren á la Religion del Evangelio como debiendo ser el pábulo de nuestras Leyes Orgánicas, asi como de nuestra Moral Pública. [3] Por esto es que me he permitido exordiar con las reflexîones antecedentes, antes de tratar del sistema de Gobierno Federal.

Tucidides, Xenofonte, Plutarco y los demas historiadores de la Grecia, al mismo tiempo que se han inmortalizado, transmitiéndonos cuadros de aquellas repúblicas Federales, nos han pintado con inimitable elocuencia las escenas casi continuas de sus disenciones intestinas; y de aquellas frecuentes y cruelísimas guerras entre Atenas, Esparta, Tebas, Corinto....que acabaron con hacer aquellos paises famosos la presa de los Macedonios, y de los Romanos. Observad aquí Compatriotas ilustrados, que de estas mismas escenas calamitosas dimanan los colores, los matises, y las sombras que hacen tan patéticas y sublimes las pinturas de aquellos Historiadores, Poetas, y Oradores, que arrastran nuestro entusiasmo. Para todo hombre que no es estúpido, son un gozo intelectual el mas delicado las emociones que causan las grandiosas y estupendas; aun las horrorisantes escenas de la naturaleza y del arte. Esto es lo que inspiró á Lucrecio estos versos famosos:

Suave, mari magno turbantibus æquora ventis,
E terra magnum alterius spectare laborem;
Non quia vexari quemquam'st jucunda voluptas,
Sed, quibus ipse malis careas, quia cernere suav'est.
Suave etiam belli certamina magna tueri
Per campos instructa Tua sine parte pericli.

De Rer. Nat. Lib. Sec.

Si la Grecia hubiese gozado de una felicidad regular, nunca hubiera tenido un Homero

para cantar los efectos sangrientos del furor de Aquiles, que causó el largo y horroroso sitio de Troya. Nunca hubiese tenido sus Sofocles, y sus Eurípides para hacer tragedias con los excesos y las inmanidades de sus Heroes y de sus Heroinas, aun de sus Dioses y Diosas; ni sus Thucidides, sus Pericles, sus Fociones, sus Xenofontes, sus Demostenes, sus Eschines, y sus Plutarcos, para transmitirnos los cuadros lastimosos de la depravacion, y de las guerras extrangeras, y civiles, casi continuas de su patria.

Roma, República Una é Indivisible, (4) gozó durante mas de 500 años de una perenne tranquilidad, y felicidad interior; hasta que corrompidos los Romanos con el lujo y las costumbres de los pueblos conquistados, *mudadas las costumbres*, quedaron incapaces de ser libres.

¿Quedremos darnos prisa para promulgar una Constitucion permanente y *sempiterna*, como v. gr. la del último Congreso de la Plata en 1819? Y esto para tener la prematura gloria de tener nuestros Homeros, nuestros Demosthenes, &c. y nuestros Eschines....para vendernos.... No Compatriotas: Quedemos, Hermanos, Chilenos, Unidos; y que las salvages disenciones de las Provincias *Federales* de la Plata sean para nosotros un ejemplo saludable.

¿Pero qué es un sistema de Gobierno Federal? ¿Y qué significa para la inculta multitud la voz Federalismo?

Estoy muy distante de tener la intencion, ni la presuncion de pretender desacreditar el Sistema de Constitucion Federal. No ignoro lo que Vattel, Burlamaqui, Watteville, Grocio, Montesquieu, &c. han escrito sobre aquella admirable Constitucion Política, *en donde las Circunstáncias Topográficas, y Morales solicitan su establecimiento.* Todo lo que pretendo con-

siste en trazar un Bosquejo, sino elegante y erudito, fiel y exacto; no de las Teorías Constitucionales, sino de la Táctica Política de los Gobiernos Federales Modernos; despues de lo que dejaremos opinar á nuestros Lectores si tal Sistema conviene, ó no á nuestras Localidades Topográficas, Morales, y Políticas.

En aquella época de la barbarie, y anarquía europea, llamada la Edad Média, las Ciudades marítimas de Bremen, Hamburgo, Dantzig, Lubek, &c. situadas casi á las orillas del Mar Baltico, formaron una Confederacion, ó liga estrecha para resistir á las invasiones, y rapiñas de los reysuelos, y piratas del norte de la Europa. Como el comercio habia enriquecido, y civilisado aquellas ciudades, facilmente resistieron á sus desunidos, y salvages invasores. Pero apenas volvió á civilisarse la Europa en el siglo XVI, y á formarse Monarquías poderosas, que se vió necesitada la confederacion Anseática á tomar parte en los intereses, y guerras de los Monarcas: lo que no tardó en hacer aquellas Repúblicas la presa, la burla, y las víctimas de Gobiernos mas bien cimentados, y mas poderosos, que acabaron con disolver aquella famosa confederacion.

Para substraerse á la insolente tiranía de un Gobernador Austriaco, nombrado Gyster, levantaron el estandarte de la Independencia, en 1308, los tres Cantones (ó Departamentos) Helvéticos, (g) llamados Scheweitz, Ury, y Underwalden. Empezaron su revolucion con desterrar

---

(g) Tomaron los Helvecianos el nombre de Scheweitzers, ó Suizos, por haber sido el Canton de Scheweitz el primero que levantó el Estandarte de la Independencia. Lo mismo sucedió despues con los Payses Bajos, ó Holanda.

á todos los partidarios de la casa de Austria, y confiscaron sus propiedades.

Entraron en la confederacion, el Canton de Luzerna en 1332, el de Zurich en 1351, los de Zug, y de Glaris en 1352, el de Berna en 1353, los de Friburgo, y Soleura en 1481, Basilea en 1501, y Appenzel en 1513.

¡Reparemos, en primer lugar, que aquella célebre revolucion *federal* duró 205 años!

Durante aquellos dos siglos se mantuvieron casi siempre en guerra los Suizos con las casas de Austria, de Borgoña, de Saboya, con los poderes Italianos, con la Francia....pero lo peor fué que tuvieron varias guerras civiles, muy encarnisadas. (h)

Si se pregunta, ¿cómo un tal pueblo no se aniquiló, y cómo pudo resistir á tantos enemigos? A esto contestan los historiadores, 1.° que la Casa de Austria ó mas bien de Hapsburg, era entonces uno de los mas pequeños poderes de la Europa; (i) 2.° que cuando tenian guerra con una Potencia, otra los auxîliaba: hallándose entonces la Europa en estado de barbárie, y siendo casi toda rebaño de una muchedumbre de Tiranuelos; 3.° como es la Suiza un pais que consiste enteramente en Cerros, Valles, y Desfiladeros, era muy facil á unos pueblos, en todo tiempo conspicuos como bellicosos, defenderse de sus enemigos; 4.° aquellos pueblos eran

---

(h) Las Guerras religiosas de aquel tiempo no tubieron casi parte ninguna en las disenciones Civiles de la Suiza.

(i) Alberto, Conde, ó Duque de Hapsburg, fundador de la Casa de Austria, y primer Emperador de aquella Familia, era Señor Titular, (Suzerain) de la Helvecia, que gozaba de ciertas Libertades, y Privilegios. Cuando se vió electo Emperador, quiso establecer el Despotismo entre los Helvecianos. Veanse las Historias de la Suiza por Watteville, Izelin, &c.

muy pobres: y por consiguiente poco exîtaban la codicia de los conquistadores; 5.° eran entonces, y aun hasta nuestros dias, han quedado proverbialmente los Helvecianos, célebres por la pureza, y excelencia de sus costumbres; 6.° no hay duda que la causa principal de sus guerras, estrangeras, é intestinas, tan dilatadas, consistió en que cada Cantón queria retener el egercicio de la Soberanía, hasta hacer alianzas, y tratados separados, poner cada uno sus Aduanas; &c. &c. Y de allí los zelos, las rivalidades, y las disensiones sangrientas entre los diferentes Cantones.

No obstante, de tantos obstáculos triunfaron los Suizos; principalmente porque no exîstia entonces una Monarquía bastante poderosa, en sus inmediaciones para ahogar en la cuna su Independencia; y en fin, porque en aquella Serranía, apenas de sesenta leguas de largo, no se hallaban las riquezas naturales, ó artificiales, la extencion territorial, las preocupaciones y costumbres serviles, y depravadas que constituyen los elementos del Gobierno Despótico. Entre pueblos de esta última clase, un Sábio y prudente Legislador lo mejor á que puede aspirar, es una Aristocrácia moderada, si el pais es de corta extension; y si el territorio nacional es muy dilatado, una Monarquía Constitucional: Los Publicistas modernos, todos, están de acuerdo sobre este punto, exceptuando únicamente al Orate Tomas Payne, y sus dignos adeptos.

Siendo los Cantones de Zurich, Berna, Luzerna, Friburgo, Soleura, y Schaffousen, comparativamente ricos, se constituyeron en Gobiernos Aristocráticos, por la fuerza invencible de las Causas Sociales.

"Al Cuerpo entero de la Confederacion Helvética, dice el ilustre publicista Suizo Vattel, pertenece el derecho permanente de tomar conocimiento de las disenciones que pudieran ocurrir

en algunos de los Cantones confederados, y de transarlas; aunque cada uno de ellos se llame un Estado Soberano é Independiente.,, (k)

Pero, los progresos de las luces y de la civilizacion han mejorado, armonizado, y consolidado aquella taracea política. Antes del fin del siglo pasado, sintieron los Suizos la necesidad de concentrar el egercicio de la Soberanía nacional en el Congreso General, ó Dieta: reservandose solamente las Asambléas, y Gobiernos provinciales, el nombramiento de los Empleos Municipales, de los Tribunales de Justicia, y de algunos ramos de Hacienda. Enfin los diez y nueve Cantones actuales, (l) por la Constitucion que se dieron, cuatro ó cinco años hace, han concentrado el egercicio de la Soberanía, á tal grado en la Dieta, y en el Consejo Egecutivo, que el Gobierno ha dejado de ser de hecho Federal, y se ha hecho verdaderamente UNITARIO. En cuanto al Landaman, ó Presidente del Estado, sus manos están tambien ligadas por una Constitucion, gravada en los pechos de Pueblos que mamaron con la leche la Religion de la Libertad, que este Supremo Magistrado, no es de hecho, sino el primer Ministro del Consejo Egecutivo; aunque en Dignidad corresponda su titulo al de Presidente, ó Director del Estado,

Echemos, ahora, un golpe de ojo sobre la Olanda.

Aquella Nacion que durante un siglo asombró al mundo con su poderío Comercial y Maritimo, ha sido, no obstante el teatro de las guerras extrangeras, y civiles mas sangrien-

---

(k) Lib. I. Cap. IV. SS. 32.

[l] Por la Constitucion adoptada, cuando Napoleon fué declarado Mediador de la Confederacion Helveciana, los Pueblos Vasallos, y los Aliados, fueron hechos Cantones.

tas, y de las reacciones, y venganzas mas atroces. Cuando hicieron su revolucion contra el Neron de la España, se dieron los Olandeses un sistema de Gobierno monstruoso. Se constituyeron en República Federal, en que prevalecía al principio el poder democrático: pero admitieron la exîstencia de una especie de Magnátes, ó de Patriciado, que bajo el nombre de Orden Equestre, hacia un ramo, separado, de la Soberanía Nacional, y del Poder Legislativo. En fin, dejaron el Gobierno hereditario en la familia de su principal Libertador, el Conde de Nassau: el cual, con el título de Stadthouder, [Gobernador del Estado] fué nombrado General en Gefe, Almirante, &c. Hereditario de las Provincias-Unidas. Esto era demasiado para el Gefe de un Estado Republicano, pero no lo era para un Rey. Para contrapesar el Poderio, casi real del Stadthouder, no tardaron en nombrar un especie de Tribuno del Pueblo, electo por los Representantes de las Provincias, con el título de Gran Pensionario de la República. Un Gobierno compuesto de elementos tan discordantes, no podía sino producir los zelos mas fogozos, y las mas violentas disenciones. A fines del siglo XVII las rivalidades continuas del Stadthouder con el Gran Pensionario causaron la muerte tragica de los mas grandes hombres que ha producido la Olanda: el Gran Pensionario Juan de Witt, su hermano Cornelio y el virtuoso filosofo, y elocuente patriota Barnaveldt, que fueron víctimas del ciego furor Popular, y de la venganza del Stadthouder, [¶] triun-

---

(¶) Este Stadthouder fué al mismo tiempo Rey de la Gran Bretaña, bajo el nombre de Guillermo III: El mismo que sucedió á su suegro Jacobo II; al cual destronaron los Inglé-ses porque profesaba la Religion Católica, y queria atentar contra la libertad Pública.

fante del partido democrático. Fueron proscriptos al mismo tiempo los enemigos principales de la Casa de Nassau. Comenzó desde aquella época á declinar la prosperidad de la Olanda, hallandose casi siempre en un estado de divisiones intestinas.

No obstante las grandes atribuciones, y títulos magnificos del Stadthouder, se habian reservado los Estados Generales, (el Congreso) ó mas bien habian reservado para el Consejo de Estado el egercicio de varias facultades, que comunmente suelen pertenecer exclusivamente al Gefe del poder egecutivo: como v. gr. nombrar los Embajadores, Cónsules, Gobernadores coloniales, Oficiales Generales de toda graduacion, en los egércitos de tierra y de mar; en pocas palabras al Consejo de Estado fué conferido el poder de nombrar á todos aquellos oficios ó empleos principales, que en todo pais bien constituido no deben ser la atribucion de elecciones populares, mas, si, del Poder Ejecutivo.

Volvió á mediados del siglo pasado á tomar ascendiente el partido democrático; y como habian experimentado los Olandeses, que en todas las disenciones civíles, nunca dejaban los Militares de tomar el partido del Stadthouder, imaginaron un remedio muy singular en una República: resolvieron, pues, no dar el mando de sus Egércitos de tierra, ni el mando militar en sus Colonias, sino á extrangeros; conceptuando que personas de esta clase, no pueden obtener bastante conexîones é influjo para esclavizar á la República. Llevaron los Olandeses el rezelo de sus compatriotas militares, hasta formarse un egercito compuesto de militares de casi todas las Naciones européas. (m)

(m) El célebre autor del siglo de Luis XIV atribuye principalmente la facilidad con que los Franceses hicieron la con-

Hubo en 1786 una espécie de guerra civil entre las *Orangistas* (n) y los Republicanos. El General de los Republicanos era el célebre General Frances Conde de Maillebois. Esta era la época, ó mas bien la aurora del triunfo de los principios Filosóficos en Francia. Recien se habian apoderado en aquel Pais del Cetro de la Opinion Pública los Filósofos al grado de inducir al Rey de Francia, muy contra su opinion personal, á proteger la Independencia Norte Americana. Los Soberanos de la Inglaterra y de la Prusia, al contrario, aliados por intereses de familia con el Stadthouder, se declararon contra los Republicanos. Al cabo mediaron las grandes Potencias: pero, quedó el Stadthouder con su Gobierno Hereditario, y sus magnificos Títulos. El oro de la Inglaterra, las bayonetas Prusianas, el influjo de las familias Aristicráticas, y de los militares Olandeses, fueron argumentos suficientes para callar y ahogar al Partido Republicano. Se creerá fácilmente que el primer paso que dió el Stadthouder triunfante, fué licenciar al Egército de Extrangeros,

---

quista de la Olanda, en 1672, á que los Egércitos, y las Plazas fuertes eran mandadas por militares Jovenes, engreidos, y sin experiencia; que no tenian otro mérito para obtener unos empléos tan importantes, que ser hijos de los Magistrados, ó ciudadanos principales de la República. Un oficial Frances, llamado Mazel, escribia al celeberrimo Mariscal de Turenne: "*Mandeme cincuenta hombres de Caballería, no mas, y con esto tomaré dos ó tres fuertes* Olandeses.,, Y cumplió con lo que prometió. Vease el Cap. X. del tom. II. años 1670, 71. y 72. Es uno de los grandes escollos de los Gobiernos Republicanos, la precision en que se ven los Gobernantes de dar los empléos militares y otros á hombres sin talentos, ni virtudes, para satisfacer á la vanidad, ó avaricia de sus familias. Ya este vicio se hace sentir demasiado en los Estados Unidos de Norte América.... y.....

(n) ORANGE, uno de los apellidos de la Casa de Nassau.

organizado por el Congreso. Pero la Revolucion que sucedió en Francia en 1789, causó la resurreccion del Partido Republicano en Olanda. Se introdugeron en equel Pais los Egércitos Franceses en 1793, y emigró el Stadthouder á Inglatera; abolieron el Stadtouderato los Olandeses, y organizaron un Poder Egecutivo, que consistia en un Presidente, que no era de hecho, sino el órgano de las desiciones del Consejo de Estado, electo por el Congreso.

Hubiera quedado la Olanda bastante tranquila y prospera, si sus Colónias no hubiesen sido conquistadas por los Ingleses. Aquella República, la metamorfoseó Napoleon en Monarquía en 1806; y no tardó en absorverla en el vortice de su inmenso Imperio. A la paz general de 1814, reunida con el Brabante, y otros Paises-bajos ha quedado la Olanda un Estado Monárquico. Han adoptado los Olandeses una Constitucion, muy semejante, á las de la Inglaterra y de la Francia, y el Stadthouder ha sido electo y coronado Rey Constitucional.

Si al cuadro de disenciones civiles, casi contínuas, que acabamos de trazar, objetasen los partidarios del federalismo, la prosperidad á que subió la Olanda; contestan el mayor número de los Publicistas, que esto no lo ha debido tanto á aquel sistema de Gobierno, como al entusiasmo que siempre excita el establecimiento de la Libertad, entre Pueblos cultos y laboriosos. A mas de esto las otras Naciones de la Europa, todas, la Suiza exceptuada, eran entonces oprimidas por Gobiernos Despóticos ó por Aristocracias góticas, supersticiosas, y corrompidas: además de que estaban agitadas por guerras religiosas. La Olanda se hizo el asilo, y la patria adoptiva de todos los oprimidos y en particular de los protestantes franceses, que eran la parte mas industriosa y adinerada de su Nacion,

En Olanda, no solamente fueron acogidos y protegidos, pero, aun honrados, y tratados como naturales. En fin, Montesquieu, que es de una grande autoridad, y que fué un insigne admirador del sistema federal, *en donde las circunstancias locales necesitan su establecimiento*, pensaba, que si no hubiese sido por el Gobierno Hereditario del Stadthouder, se hubiera disuelto, y aniquilado en la Anarquía la Nacion Olandesa. (o)

Los que quisieren imponerse del mecanismo constitucional de la Olanda, en tiempo de su Gobierno Federal, pueden leer las obras de Janison, de Heinsius, de Grocio y de otros célebres Olandeses; la historia del Stadthouderato por Raynal; las obras de Sir William Temple, de Montesquieu, y del Conde de Mirabeau; (p) la historia universal de Anquetil; &c. &c.

Los Estados Unidos de Norte América hacen el tema de las Declamaciones de todos los Utopianos del mundo. Cierto es que la Prosperidad *Nacional*, (q) de que goza aquel singular Pais, tiene un gran atractivo. Despreciando las observaciones de la historia, y de aquel *Imitatorum servile pecus*, los Montesquieus, los Vattels, los Delolmes, los Adams, los Jeffersons, los Dewitt Clintons, los Benjamin Constants &c., nuestros nuevos Periódico=Licurgos creen y predican que

---

(o) Se encuentra en las cartas familiares de Montesquieu, Ed. in 4.° Paris 1790, una en que decia, que consideraba que la Constitucion Olandesa debia disolverse muy pronto por la nulidad del Stadthouder; lo que no se atrevia á observar en el Espíritu de las LL., porque el Gobierno Frances favorecia al Partido Democrático.

(p) Obra Elocuentisima de Mirabeau, intitulada, *Adresse aux Bataves.*

(q) Cierto es que no hay un pais en el Mundo en donde el hombre Civilizado goce de una Libertad mas Ilimitada, aunque sin licencia, y de una Seguridad Personal mas

no hay sino adoptar el sistema de Gobierno federal, para hacer, de cualquier Nacion que sea, una segunda Suiza, ó una segunda Norte América. De nada les sirven los extravagantes y sangrientos experimentos que hicieron los Ingleses en el tiempo de Carlos I.° y de Cromwell, para establecer entre ellos la Democracia; (r) ni los, aun mas lastimosos y desastrosos de los Franceses y de algunos otros Pueblos, eminentemente cultos de la Europa, para constituirse, los unos en Repúblicas Federales, los otros en Estados Democráticos. De nada les sirve el egemplo de los Pueblos Colombianos, entre los cuales el sistema Federal fué la señal de las insurrecciones militares, y de las guerras civiles,

---

perfecta que en los E. U. Sin embargo, no me han parecido los Norte Americanos tan felices, *Individualmente*, como los Suizos, los Olandeses, los Ingleses, ó los Franceses. Reyna entre el mayor número de ellos una sed ardiente de aumentar su fortuna, y entre los otros un furor de hacerse populares, para obtener empleos, que parece una calentura, ó un frenesí: á lo que se debe añadir los delirios, y las extravagancias fánaticas, que cada Domingo hacer fermentar los Cerebros de una muchedumbre de Sectas. Mas joven parece un Suizo, un Ingles, ó un Frances de 50 años, que un Norte Americano de 40. No soy el único que ha hecho esta observacion.

(r) Fué un espectáculo admirable, en el siglo pasado, dice Montesquieu (habla del siglo XVII) ver los exfuerzos impotentes de los Ingleses, para convertir la Gran Bretaña en un Estado Democrático. Como los que manejaban los negocios públicos carecian absolutamente de virtud; como su ambicion se irritaba con la fortuna de aquel qúe habia osado mas, [Cromwell] y que el espíritu de una faccion no era reprimido, sino por el espíritu de otra el Gobierno sufria incesantes mutaciones, mientras el Pueblo asombrado buscaba la Demócracia, sin encontrarla en parte alguna. En fin, despues de muchos movimientos, choques y sacudidas, fué preciso descansar en la misma forma de Gobierno que se habia proscripto. Esp. de las Leyes, Lib. III. Cap. III.

al grado que hubieran sido conquistados por los Españoles, si no hubiesen conseguido ahogar sus locas, bárbaras, rídiculas, y desorganizadoras Juntitas, Congresitos, y Republiquetas Provinciales, para volver al sistema de UNIDAD Representativa, y Egecutiva. ¿No les horrorizarán, no les avergonzarán, *no les darán asco*, aquellas Provincias de la Plata, tan prosperas antes de la Revolucion, y que durante los cuatro años que las gobernó el Culto General Belgrano hicieron tan rápidos progresos en la carrera de la civilizacion? ¿No les dá lastima ver aquellos Cabildos, aquellas Juntitas, aquellas *Republicallas*, metamorfoseadas en *casas de San Andres*, y en Aduares de Salvages Canibales, (5) al instante mismo que aquella caja de Pandora, el Federalismo, reventó entre aquellos Pueblos?.... No, no los horroriza: pues quieren ellos que sobre aquella *escala resvalosa* (sí, resvalosa de sangre, de crímenes, de estupros, de lágrimas &c.) pase Chile, para subir á la perfeccion ideal de nuestros Salvages Drácos!

Estamos ciertos que la clase ilustrada entre los Chilenos, es demasiado Liberal para enfadarse cuando decimos, *que habia, tres año-hace*, mas civilizacion en la masa de la poblacion de las Provincias de la Plata, que en las nuestras. No faltan en cada Provincia, aun en cada Pueblo de la Plata algunos que otros sugetos, capaces de organizar un Gobierno Provincial, segun el Sistema Federal; pero lo que falta es una Populacion, que por su Civilizacion, sus Opiniones, y sus Costumbres, esté á la Altura de un Régimen Político tan Complicado, y tan Libre. Todos los hombres imparciales saben muy bien, que por la voz Federalismo, los *Guazos* de la Plata no entienden sino el Vagamundismo, el Robo, la Anarquia, el rellenarse de carne de vaca sin trabajar....; y que la mayor

parte de los Ilustrados que los Domingos, y Fiestas se visten con paños de Inglaterra, médias de seda, y corbatas á la Francesa, con los guantes colgados en uno de los ojales del fraque, precisamente, entienden por Sistema Federal, todo lo opuesto de lo que significa: á saber, que cada Pueblo se gobierne, se maneje, y se *gauchize* á su antojo; ó mas bien, segun los caprichos de sus Caudillos, ó Caciques; sin atender á los Intereses, y á la Voluntad General de la Nacion: Lo que naturalmente, ha producido despues de cuatro años un estado de guerra, (que no llamaramos Civil) entre los Noores Caciques.... Chile por la naturaleza de su Territorio, uno de los mas feraces del Orbe, y por sus Costas marítimas es destinado á ser un pais, particularmente Agricultor, Moral, Industrioso, y Comercial; y por consiguiente, eminentemente civilizado: mientras varias Comarcas de la Plata no serán durante muchos siglos, sino los Aduares de Hordas Nomadas, Carnivóras, y Vagamundas.

Consideramos, pues, que segun las Circustancias Intelectuales, y Morales, *actuales*, de la masa del Pueblo Chileno, el Sistema Federal, en su sentido absoluto, no serviria sino para hacer retroceder nuestra Civilizacion, porque no produciria sino la Anarquia.

Volvamos á los Estados Unidos de la América del Norte.

¿Creerán, de veras, ciertos Entusiastas, que el Sistema de Gobierno que rige á los Estados Unidos, ha sido el efecto de la Eleccion de los Pueblos, ó de las Teorias de los Filósofos Norte Americanos, durante la Revolucion?.... Los Estados Unidos se dieron el solo Sistema de Gobierno que se podian y debian dar. Para probar lo que acabamos de decir, echemos un golpe de ojo histórico, sobre el Estado de aque-

llos Pueblos, antes de su Revolucion.

Quizas una de las mas ingeniosas, y juiciosas observaciones del Sr. de Rayneval, en sus Institutos de Derecho Público, es que las formas varias de Gobierno que han adoptado las Naciones han sido menos el efecto de la Eleccion, que de la Necesidad. Por estas voces *Eleccion y Necesidad* quiere decir este Publicista, que los Legisladores no dieron á tal, ó tal Pueblo la Constitucion que les parecia mejor en Teoria, sino la mas acomodada á las circunstancias del Pueblo, en la época en que se les dió tal, ó tal forma de Gobierno.

Aquellas Provincias se poblaron, en varias épocas de las revoluciones de la Inglaterra, y principalmente desde los tiempos de la Reyna Isabel, hasta los Reynados de Carlos II, y de Jorge 1.° Ellas no fueron, como las Colonias Españolas, la presa de aquellos bandidos, y ladrones, llamados Conquistadores, por los escritores Españoles, *de la Vieja Escuela*: (s) Caudillos, y Legisladores, bárbaros, no menos que sacrilegos, que dejaron en nuestros Paises, simientes de Inmoralidad, de Cristianismo corrompido, y de Servilismo, que solamente pueden ser destruidas, por una série de generaciones de hombres Cultos, y Libres. Cada una de las trece Provincias Norte Americanas, se pobló de entusiastas ó partidarios de varias Sectas religiosas, y de partidos políticos opuestos: los cuales durante las varias fases, y las reacciones frecuentes de las revoluciones de la Gran Bretaña, y

---

(s) Digo de la *Vieja Escuela*; Porque despues de quince años, no hay escritores mas distinguidos qua los Españoles, en todo lo que corresponde á los Derechos, y á la Dignidad del Hombre Civilizado... Debemos ser Justos, aún con nuestros enemigos.

de la Irlanda, acudieron allí para sustraerse á las persecuciones de sus contrarios, y para gozar, libremente, del egercicio de sus opiniones, religiosas, y políticas. Asi fué que el Gobierno Metropolitano, para evacuar del cuerpo de la Patria, unos tales elementos de Anarquía, adoptó la prudente y humana medida de autorizar á los varios partidos de emigrantes, para que fuesen á organizar, en varias comarcas Norte Americanas, cada uno un sistema constitucional y legislativo, conforme á sus opiniones, y aun, á sus caprichos. De este modo se formaron, de hecho, trece Repúblicas, bajo la proteccion de la Gran Bretaña. Todas, la Pensilvanía sola exceptuada, adoptaron el sistema de las dos cámaras: (t) pero cada una lo modificó segun sus opiniones políticas, aun, y religiosas. Allí prevalecieron los modales, y las costumbres severas, y puras, pero tercas y pedantescas de los Presbiterianos, ó Calvinistas, con sus opiniones democraticas; aquí, los sombríos delirios de los Protestantes independientes; (u) en Pensilvanía, las estramboticas, pero filantropicas visiones de los Quakeros; á la Vir-

---

[t] Despues del establecimiento de la Independencia adoptó la Pensilvania el sistema de las dos cámaras. "La Concentracion de todos los Poderes, *en las mismas Manos*, ha dicho el Inmortal Jefferson, es precisamente lo que constituye el Despotismo. La Libertad nada gana en que estos Poderes se ejerzan por un número de hombres, ó por uno solo.„ Observaciones sobre la Virginia, parte segunda, trad. Francesa de Morellet; Vease tambien el artículo Poderes, en el excelente comentario sobre Montesqieu, por el mismo Jefferson... ¿Por qué los que nos traen tanto Deshecho de la Literatura Francesa, no nos proporcionan las excelentes obras del sabio y virtuoso Lanjuinais: Particularmen su Critica de la Constitucion de las Cortes de España; &c. &c.

[u] Secta que no admite Gerarquía ninguna, ni aun la Consagracion de sus Ministros.

ginia, á las Carolinas, y á la Georgia, los Anglicanos transportaron su culto, con las ideas de Monarquía Constitucional; y en Maryland, los ilustres Irlandeses, Lord Baltimore. y los Carrols, fundaron una Colonia de Católicos Romanos.

Creemos á proposito observar aquí que los Olandeses, los Suecos, los Franceses, y los Alemanes, habian colonizado en las Provincias de New York, de Pensilvania, y en otras Comarcas que hacen parte de los Estados Unidos.

Las personas que han leido bien la historia de aquellos establecimientos, y que en ellos viajan con un ojo observador, aun hoy dia reconocen la fisonomía religiosa, política, y nacional de muchos Pueblos de la Europa, tales como los describen los escritores de los siglos XVII y XVIII; no obstante la inmensa transfusion de una muchedumbre de emigrantes de de varias naciones, sin exceptuar á las del Asia, y de las Américas, que diariamente se derraman por los Estados Unidos.

Creemos que no será fuera de proposito traducir aqui un admirable pasage de un discurso del erudito, y elocuente Dewitt Clinton, pronunciado en 1814, en una reunion pública de la Sociedad Filosofica, y Literaria de New York:

"Nosotros (los Norte Americanos) estamos mas favorecidos que los Griegos en otro respecto. La Atica fué poblada por los Egypcios; pero podemos jactarnos que salimos de un tronco superior. No hablo de familias, ó de Dynastias: aludo á nuestro origen de estas naciones entre las Cuales la Civilizacion, los conocimientos, y el refinamiento, han elevado su Imperio, y en donde la Naturaleza ha subido á su mas alta perfeccion. ¿Si la Olanda, la Gran Bretaña, la Irlanda, la Francia, la Alemania, se aniquilasen, que seria entónces del hombre civilizado? Este pais, jóven como es, seria el Gran Atlan-

te, que quedaria para sostener la dignidad del mundo: y puede ser que nuestra descendencia, mezclada de varias naciones, tendrá un influjo benigno sobre los génios. Percibimos los efectos perfectibles de un estado análogo sobre las plantas, y los animales. Los caracteres extraordinarios, que los Estados Unidos han producido, pueden, en cierto modo, haber sido causados por la *sangre mezclada de tantas naciones*, que circula en nuestras venas; y se puede anunciar, con confianza, que la operacion de causas que obran con un efecto irresistible, elevará en este pais, todas la facultades del Espiritu humano, á su mas alto grado de perfeccion" (v)

Por esto es que los Colonos Norte Americanos mamaron con la leche, y quizas con mas entusiasmo que los mismos Ingleses, el amor á la Libertad Civil, Política, y Religiosa. Los Ciudadanos todos estaban familiarizados con este régimen que era para ellos una verdadera Religion Política. Asi con haber establecido un Congreso, en lugar del Parlamento, y un Presidente en lugar del Rey, con ciertas declaraciones relativas al deslinde de los Poderes de uno y otros, tuvieron cuanto necesitaron, sin choque, ni variacion de costumbres.

A nombre del sentido comun, y del candor filosofico, preguntaremos aqui: ¿Qué semejanza hay del Estado Político, y Moral de las Colonias Españolas, con las Colonias Norte Americanas?

No obstante que pensamos con Bacon, y Loke, que el *Jurare in verba magistri* ha perjudicado á los progresos del entendimiento hu-

---

[v] Este Discurso de 160 pág. en 4.°, no hacia un año que estaba impreso en New York, cuando fué traducido en todas las lenguas cultas de la Europa.

mano, no podemos sino citar los pasages siguientes de Publicistas celeberrimos, por ser para las personas que sin entusiasmo han leido la Historia, los Corolarios de principios de Derecho Natural y Político, tan evidentes como Demostraciones Matematicas:

" Una nacion debe ocuparse, primeramente, de bien conocerse á sí misma; siendo de tanta importancia las resultas de una buena, ó mala Constitucion; &c. Vatel, lib. I. cap. II. SS. 25.

„ Las Leyes, y las Constituciones de los diversos Estados, deben variar, segun el carácter de los Pueblos, y otras circunstancias. El mismo libro, Cap. III. SS. 29.

El Cap. II. del Lib. XIX Esp. de las Leyes empieza como sigue: " Cuanto, para establecer las mejores leyes, es preciso que los espíritus sean preparados. " Repararemos las observaciones siguientes de Montesqieu: " Los Parthos no pudieron sufrir un Rey, que habiendose educado en Roma, se hizo afable, y accesible á todo el Mundo. (x) La libertad misma ha parecido insoportable á hombres no acostumbrados á gozar de ellas. Es asi que un ayre puro, suele á veces ser dañoso á los que han vivido en Paises cenagosos."

" Un Veneciano nombrado Balbi estando en Pegú, (en las Indias Orientales) fué presentado al Rey. Cuando este supo que no habia Rey en Venecia, dió tan grande carcajada, que asaltandole una tos, apenas pudo hablar á sus cortesanos. ¿Cual es el Legislador que podria proponer el Gobierno popular á Pueblos tales?"

El Ex-Presidente Jefferson, que es con-

---

[x] Prompti aditus, obvia Comitas, ignotæ Parthis virtutes; nova vitia. Tacit. Annual. Lib. II.

siderado como el Gefe, y en cierto modo, como el Oráculo del partido Democrático en Norte América, escribia en 1812, lo que sigue, al Baron Alejandro de Humboldt: á saber, "Que no dudaba que las Colonias españolas sacudirian, al fin, el yugo de su Metropoli; pero que á causa de la variedad de las castas, que pueblan estas regiones; por su defecto de cultura intelectual, sus costumbres, y sobre todo por sus preocupaciones, políticas y superticiosas, le parecia imposible establecer en ellas Gobiernos Democraticos, ó Republicanos; y que si se hacia en ellas un Ensayo en este particular, temia que terminase en el exterminio de las castas civilizadas."

Las opiniones de Filosofos Norte Americanos no pueden ser sospechosos á hombres que aspiran á una Libertad Racional. Por esto es que vamos á traducir, en este lugar un Extracto, no de un Periódico Efimero, sino de un Periódico, *verdaderamente* Filosofico y Literario, y Mensual de Filadelfia, intitulado Porto Folio; especie de Enciclopedia, Publicado por los Literatos mas distinguidos de Norte América: "Para que una nacion se haga Libre, dice el Porto Folio, ciertamente no basta que quiera serlo, como algunos lo han imaginado. Exige esencialmente un Gobierno libre las costumbres de hombres libres por parte de los Gobernados. En donde no exîsten aquellas costumbres, como el resultado de felices circunstancias, no podrian criarlas, de repente, todos los poderes humanos; y los esfuerzos que se harian para establecer la Libertad *Política*, en una situacion tal, nunca producirian otros resultados que la tiranía de Demagogos inmorales, ó de Caudillos militares, y la reducion del pueblo á la mas abyecta condicion: hasta que, quizas, despues de una larga sucesion de convulsiones, y de asesinatos, una nueva, escasa, y desolada generacion, se habrá hecho

susceptible de un mejor órden de cosas." N.° II. Agosto 1816.

En el N.° III. [mes de septiembre] se halla una Memoria no menos Erudita que luminosa, sobre la Estadistica de los Estados Unidos, en que se lee el notable pasage siguiente:

"Que la America, (del Norte) cuando esté poblada cuanto puede serlo, se haga una Monarquía, no es improbable; &c.

Cuan doctos, pues, son en la Filosofía de la historia los pedantes, que atribuyen la pérdida de libertad entre los Griegos á un Pysistrates, ó á un Filipo Macedonio, ó la de los Romanos á un Syla, ó á un Cesar: ó su establecimiento entre los Norte Americanos á un Franklin, ó un Washington! Todos los Filipos y los Cesares de la historia no serian mas capaces de ahogarla actualmente, en sus Santos Lugares Norte Americanos, que de establecerla entre los Turcos, los Chinos, ó los Paraguayos.

A los Legisladores Chilenos pertenece resolver, y organizar el Sistema de Gobierno, que, segun las circunstancias Morales, Intelectuales, Religiosas, y Topográficas de la Nacion mejor les convenga.

Si me fuese permitido expresar mi opinion sobre las Materias que el Congreso Nacional debe considerar como bases Principales de sus tareas, diria:

1.° Que se debe atender á la posicion geográfica de Chile, que tiene en sí todos los elementos naturales para hacer un dia un papel mui eminente entre las Naciones extrangeras; pues, si la tea de la Anarquía lo dividiese en Republiquetas acabaria con ser tratado, por los Pueblos civilizados, como los Estados de la Berbería, y de la India.

2.° Nunca deben perderse de vista los tres principios siguientes, consagrados por Ciceron, Tacito, Montesquieu, Vattel, Delolme, Bentham, Beniamin Constant, &c. 1.° Que un Gobierno Libre no puede exîstir sin un buen y claro Deslinde de los poderes; 2.° Sin un buen sistema electoral; 3.° Que la Libertad *Política*, es muy compatible con los sistemas de Gobierno varios, que convienen á varias clases de Pueblos, ó de Naciones... Observaremos en este lugar que cuando reformaron sus Constituciones los Suizos, los Olandeses, y las Repúblicas Italianas, veinte años hace, consideraron á las profesiones Nobles, ó Liberales, como las de Clérigo, Abogado, Médico, Catedrático, Impresor, y otras, como equivalentes á una propriedad territorial, para ser apto á los Empleos de Eleccion Popular.

3.° Organizar, cuanto mas pronto se pueda, el sistema de procesos por Jurados en causas criminales. No me acuerdo si es en Delolme, ó en que otro Publicista he leido la remarcable observacion siguiente: "Si fuese posible establecer en Turquía, ó en cualquier otro pais de Despotismo el Juicio por Jurados; y que aquella Institucion fuese consagrada por la Religion, y la Opinion Pública, al grado que el Soberano no se atreviese á violarla, bastaria para que gozase el Pueblo de una Libertad mui Regular.,,

4.° No dejarse deslumbrar con las Visiones, los Delirios, y las Declamaciones de los Optimistas, y otros tales Predicantes de Anarquía. (y)

El célebre Mr Du Buc (z) solia comparar los entusiastas Economistas, con aquellos facul-

---

(y) Nescio quomodó nihil tan absurde dici potest, quod non dicatur ab aliquo Philosophorum. Cicero, de Divinat. Lib. II

(z) Intendente General de la Marina Francesa, famoso por sus agudezas, dichos, y la elocuencia de su Conversacion.

tativos crueles, demasiado afectos á hacer experimentos sobre el cuerpo humano. Si se les objeta que sus experimentos pueden matar al enfermo, contestan con indiferencia: Bien puede suceder así, pero el experimento será bello, y adelantará mucho la ciencia Medical.

5.° Gravar profundamente en el Corazon, y la Opiuion de los Militares el famoso Adágio Romano: "*Cedent Arma Togæ*;,, sin el cual no puede haber Libertad Política, ni Civil; ni Seguridad Individual, ni buenas Costumbres.

6.° No Organizar, por lo presente, sino una Constitucion PROVISORIA, y fijar su duracion á un corto número de años; como, v. gr. cuatro, ó cinco, cuando mas. Aquella voz, *Provisoria*, hace tomar paciencia á los hombres moderados, y racionales, y calla á los intrigantes, y á los ambiciosos, sino son demasiado descarados. La Constitucion de los mismos Estados Unidos Norte Americanos es, esensialmente, Provisoria: Pues está sujeta á una revision Decenal; pero en el modo y forma que ella misma indica...Los progresos rápidos que hace en este pais la cultura intelectual, lo hará succeptible, dentro de pocos años, de un sistema Constitucional, y Legislativo mas *Teoricamente* perfecto, que todavia no le conviene, y que las circunstancias de la Guerra actual harian Peligroso.

NOTAS.

N.° 1. No hay en el mundo un pais civilizado en donde la impiedad, y el libertinage sean mas desconceptuados que en Norte América. No hay, tampoco un pais en donde se lea mas, y en donde la libertad de la prensa sea mas ilimitada. Vanos han sido los esfuerzos, que despues de treinta años ha hecho el Ateismo, para derramar su veneno en aquellas dichosas comarcas. Allí no hay leyes contra la incredulidad; pero, si, un tribunal mas fuerte, y mas irresistible que el de la Anti Cristiana Inquisicion: este es la Opinion y la Moral Pública. Todas las personas que han viagado en los Estados Unidos saben que Tomás Payne vivió, en sus últimos años, como excomulgado de la sociedad, por causa de sus escritos Anti-cristianos. Tal eran el horror y desprecio que le tenian los Norte Americanos, que nadie queria saludarle, ni hablarle. Murió, este miserable, en la borrachera, hace doce, ó trece años, en un pueblito de la Provincia de New Jersey, abandonado del mundo entero...Un hombre que no fuere conocido como miembro de una de las comuniones cristianas, bien cierto es, que no sería electo á ningun empléo público en aquel pais, aunque las leyes sean mudas sobre esta materia.

N.° 2. No será con la Filosofia Lugdunensis, el Evangélio en Triunfo, y otros tales papeluchos, que se convertirán, en el estado actual de las luces, al grémio del cristianismo los que han sido extraviados con los escritos de los modernos incrédulos. Estos han atacado á la Religion con una mentirosa erudicion: era preciso convatirlos con la erudicion verdadera. Entre los sábios defensores de la Revelacion que hemos citado, Grocio, segun el concepto de los Teologos, y de los Eruditos, Franceses, Italianos, Alemanes, &c. tiene el primer lugar. El Abate Guenée, que fué uno de los Catedráticos de Bellas Letras mas distinguidos de la Universidad de Paris, refutó á las mentirosas truhanerias de Voltaire, con una gran superioridad de erudicioso, y Sal Atico, en una obra intitulada: "Cartas de algunos Judios Portugueses á Mr. de Voltaire.,, El Catedratico Escoces Beattie ha combatido al mismo Voltaire, con la Dialectica mas erudita, mas clara, y mas irresistible. La rapidéz con que hemos escrito el Texto nos hizo olvidar la celebre obra de Warburton, intitulada: "Legislacion Divina de Moyses;,, escrita para refutar á los Escepticos Ingleses Belingbroke, y Hume. Es permitido esperar que los que están encargados de formar una Biblioteca Nacional, nos proporcionará naquellos excelentes autores.

N.° 3. Navego entre dos escollos : los Superticiosos Fanáticos , é Intolerantes , y los Partidarios de la Incredulidad. Los primeros no merecen que se les arguya ; pues con sus tontos absurdos , hacen todo lo necesario para hacer triunfar sus adversarios , que afectan confundir la Religion con la Supersticion. Antes que los E. U. Norte Americanos estableciesen su Independencia , creo que muy pocos Publicistas habian imaginado que el Clero no debia existir , sino de contribuciones voluntarias ; y porque de este modo es asalariado , y están mantenidos los varios Cultos en los Estados Unidos , han concluido algunos Ligeros Sofistas , que todos los Gobiernos deben abandonar el amparo del Culto á la piedad de los Christianos. *Tant Cru, tant payé, Cuanto Creido, tanto pagado*, ha dicho uno de ellos en un poema impío. Seria moralmente imposible mantener un Culto Nacional , en un pais como los Estados Unidos, en donde el Christianismo está subdividido en diez ó doce Sectas , ó mas bien Comuniones, ó Ritos. Allí bastan el Zelo , y la emulacion de las varias Comuniones para mantener el Clero en una respetable abundancia, y el culto con la mayor desencia. Pero, ¿Quien creerá que la Iglesia Christiana pudiese existir con dignidad , en los demas paises del Mundo , en donde no hay sino una , ó dos Comuniones , sino estubiesen amparados sus Ministros , ya sea con pensiones de parte del Estado , yá por el Diezmo , ó por Haciendas pertenecientes al Clero?

No nos permiten extenderse mas largamente sobre este asunto importante los límites de este opusculo. Las personas que buscan de buena Fé los Principios que conducen los Pueblos á la Moralidad , sin la cual no puede existir Libertad Política , encontrarán esta materia sábiamente tratada , en el Espíritu de las Leyes ; en el Derecho Público de Vattel , Lib. I. Cap. XII. ; en los Institutos de Rayneval , y en el Lib. VI. Cap. X. de los Principios de Filosofía Moral y Política del Doctor William Paley ; Obra que en Inglaterra , y Norte América ha tenido diez y ocho Ediciones. Aquellos Eruditos Publicistas , al mismo tiempo que son los Campeones de la Tolerancia , arguyen á favor de Establecimientos Religiosos á costa del Estado.

No dudo que ciertas personas , que altamente desprecian la experiencia de todas las Edades , y Naciones, se enfadarán cuando digo : *que espero que la Religion del Evangelio será el Pábulo de las Leyes Orgánicas de Chile*... Me contentaré con convidar á las personas bien intencionadas á que lean el Admirable Libro XXIV del Espíritu de las Leyes : En él veerán cuanto á nuestra especie ha humanisado , civilisado, y ennoblecido el Christianismo. En fin J. J. Rousseau, que no puede ser sospechoso á los Incrédulos confiesa lo que sigue : " Cuando la Religion no hubiese hecho sino este

bien á los hombres (dar su sancion á la autoridad de las Leyes) él bastaria para que todos debiesemos amarla, y adoptaria, aun con sus abusos; pues que ella ahorra aun mas sangre, que la que ha hecho derramar el fanatismo. Véase el discurso sobre el origen, y las causas de la Desigualdad entre los hombres, parte 2.a

N.° 4. Los Lectores ilustrados se asombraban en leer en el Libro IX. Cap. 1.° de una obra tan perfecta y tan admirable como el Espíritu de las Leyes, que Montesquieu hable de la República Romana como de uno de los Cuerpos Federales de la Antiguedad. ¿Pero, qué es una República Federal, segun todos los Publicistas Antiguos, y Modernos? No es ciertamente otra cosa sino la reunion de muchas Comunidades, ó Repúblicas, que cada una exerce en su seno, en todo, ó en parte la Soberanía Nacional; pero que están estrechamente reunidas, y Ligadas en un gran Cuerpo Nacional; como v. gr. El Consejo de los Amphyctiones entre los antiguos Griegos, la Dieta de los Suizos, los Estados generales de la Olanda, ó el Congreso Norte Americano. Es en estos Grandes Cuerpos, compuestos de los Representantes de los varios Estados ó Provincias, que reside esencial y realmente el egercicio de la Soberania Nacional: pues á los Congresos generales de aquellas Repúblicas Federales, y al Gefe Egecutivo de dichos Cuerpos pertenecen el Derecho Exclusivo de mantener relaciones de amistad y de comercio con las demás Naciones; de hacer tratados, y alianzas; de declarar la Guerra y hacer la paz; de maandar Embajadores y Cónsules; de acuñar moneda; de levantar Egércitos; de poner pechos y tributos Generales; Aduanas, &c. en fin de declarar nulo lo que en una de las Provincias Federadas, se hubiese hecho contrario al Interes, á la Supremacia, ó á la Union de la Confederacion. Tal es la definicion exacta y determinada, aunque tosca y breve, de toda República Federal bien organizada.

¿Qué semejanza entre tal sistema de Gobierno y el de la República Romana? Nunca practicaron los Romanos el sistema Representativo, que es la esencia del Gobierno Federal. Esto resulta de la misma lectura del Espíritu de las Leyes, y de la no menos admirable obra del mismo Montesquieu, intitulada: "Causas de la Grandeza y de la Decadencia de los Romanos." El egercicio de la Soberania, residia en las Asambleas de los Ciudadanos habitantes en la Ciudad de Roma, juntamente con el Senado. Alli no habia Diputados ó Represdntantes de los Pueblos ó Provincias de aquella Inmensa República. Verdad es que los Romanos Conferian el Derecho de Ciudadania, sin la mas mínima restriccion, á los pueblos conquistados, ó reunidos; y es igualmente Verdad que un gran nú mero de los principales caracteres y papeles de aquella República, fueron naturales

de los Paises conquistados ó reunidos; y en este sentido, nunca igualó á la liberalidad, y sabia política de los Romanos ninguna República Antigua ni Moderna. A esta liberalidad atribuyen principalmente Montesquieu, y los demás Publicistas, é historiadores el engrandecimiento de los Romanos. Pero este modo, que adoptaron para reunir los Pueblos á su República, era mui distinto de lo que se entiende por las voces Federacion, ó Confederacion. Todo lo que se puede decir sobre aquella inexactitud del mas célebre los Publicistas, es el verso siguiente:

Aliquando Divus dormitat Homerus.

N.° 5. Confieso que la revolucion, tan absurdamente llamada Federal que se operó en las Provincias de la Plata á fines del año 19, fué para mí, durante un mes ó dos, un Objeto de alegria, y de grandes esperanzas. Habiendo recien llegado de Buenos Ayres á Tucuman me eran bien conocidas, *y por menor*, las infámias, de toda clase, del Gobierno Directorial, y de SU digno Congreso. Los buenos Americanos esperan que la família del finado General Belgráno publicará un dia la prohibicion que se le hizo dos veces, de penetrar en el Perú hasta el Desaguadero, durante el año 1818, cuando este General verdaderamente patriota, ofrecia verificarlo bajo la responsabilidad de su honor y de su cabeza. Esto no puede ocultarse, porque aquellas *dos prohibiciones* las leyó el General á muchas personas en Tucuman, en Santiago del Estero, y en Cordova, mientras volvia moribundo á Buenos Ayres á principios del año 20. Esta fué una de las *Traiciones* que mas indignaron á los patriotas del Alto Perú... En fin, me alegraba la Idea de ver organizarse un Sistema Constitucional que ha producido efectos tan felices, y prosperos en Suiza, y en Norte América. Pero, ¡Cuan poco conocia entonces el Suelo que pisaba! No tardé en convencerme, que por Federacion la Plebe de aquellas Comarcas no entiende sino la Anarquía; y sus Indecentes Caudillos, un despotismo militar, y salvage, que repugnaria á los Tártaros, y á los Arabes. Asi es, que para hacerse popular, con tales bárbaros, los que tienen algun rasgo de civilizacion, la abjuran para afectar el GUAZISMO; Asi es que aquella pretendida Federacion, no ha producido sino la *Desfederacion*, la dislocacion, y la desmoralizacion de aquellas Provincias; de donde ha arrancado las escasas y débiles raices, que en ellas habia echado la civilizacion. A esta plaga Antisocial han resistido los Pueblos de Mendoza, de San Juan, de la Rioja, y de Catamarca; por ser estos Pueblos agricultores,

y de buenas costumbres; y no vagamundos carnívoros. Entre las personas que han contribuido á salvar la civilizacion en aquellas provincias, la Historia distinguirá, en San Juan, al Coronel D. José de Urdininea, Ex-Gobernador, y á su succesor D. Salvador del Carril; en la Rioja á D. Nicolas Davila, y en Catamarca á los SS. D. Miguel Diaz de la Peña, D. Francisco de la Mota, y al Gobernador Ruzo. Asi es que las disensiones civiles que, *algunas veces*, hacen triunfar la Civilizacion y la Libertad entre Pueblos Cultos, como v. gr. en Buenos Ayres, nunca han producido, y nunca producirán entre Pueblos poco Cultos, sino el triunfo de la Barbárie, de la Tirania, y la extincion de la Civilizacion.

Post-scriptum.

Aunque muchas personas saben en medio de que distracciones he compuesto este Opusculo, asi de estos como de los demás lectores prudentes espero me perdonarán el poco método, que en él se encuentre, pues yo mismo conozco ahora, que la mayor parte de estas notas debian estár en el texto; pero me prometo que el lector me dispensará una indulgente consideracion, en recompensa de la buena intencion con que escribo.

Pocos dias despues de la mui necesaria revolucion, que se operó en la Metrópoli de Chile el 28 de Enero último, dos Ciudadanos principales me instaron á que hiciese reimprimir un Opusculo, que publiqué en Tucuman en Octubre de 1821, con el título de: "OPINIONES de los Publicistas mas Célebres, sobre las varias Formas de Gobiernos Libres." Reusé en consecuencia de la resolucion que habia tomado, antes de pasar á este lado de los Andes, de nunca mezclarme en materias políticas. Tomaré esta oportunidad, para declarar, que al instante que supe que corria la espécie, que yo era el Autor de una carta, que pareció en el N. 3 del Observador (24 de Septiembre de 1822) me presenté al Sr. de Alzaga, Ministro Enviado del Gobierno de Buenos Ayres cerca del de Chile, para protestar contra aquella calumnia; y ofrecerle haria conocer el verdadero Autor de dicha carta: tomando igualmente por mi cuenta,

la justificacion del Editor del Observador, que no tenia otra parte en la publicacion de dicha carta, sino el haber cercenado, y suprimido algunas expresiones mui violentas contra el Sistema de Buenos Ayres. No menores fueron mi asombro, y mi indignacion cuando me ví designado como uno de los detractores del Gobierno de Buenos Ayres en el N.° 20 del Centinela, 8 de Diciembre del año pasado. El 28 del mismo mes me acerqué á mi respetable amigo D. Joaquin Campino, con una memoria en que reclamaba contra aquella nueva impostura, suplicando al Sr. Campino que es amigo del Editor del Mercurio, que hiciese insertar mi reclamacion en dicho Periódico. Las persecuciones, y disensiones que agitaron el Espíritu Público en Chille, y un viage que hice á Valparaiso, fueron la causa porque se extravió, ó se olvidó mi reclamacion. A las personas que habrán creido que me ocupaba en escribir contra Buenos Ayres, me tomo la libertad de ofrecerles la Traducion Literal de un pasage de una memoria, que escribí pocos meses hace, para condescender al deseo de una persona de alta consideracion: "Tal es el cuadro desconsolador, que las Provincias de la Plata ofrecen á los amigos de la Libertad. Ellos desesperarian, sin duda de su triunfo final en esta region, donde la naturaleza ha prodigado sus favores con mano exuberante; sino exîstiese en la Ciudad de Buenos Ayres un foco de civilizacion, y de luces, que hace, de la inmensa y feraz provincia de que es la Capital, un asilo, que se ofrece naturalmente á los hombres Civilizados de las otras provincias de la Plata, donde encuentran todos los elementos necesarios para restablecer su fortuna, ya como Agricultores, ya como Comerciantes."

Pocos dias antes de la eleccion del Exmo. Señor Supremo Director actual, fuí convidado,

y por escrito, por personas de la mas alta respetabilidad, á escribir contra la invasion de las Ideas Anárquicas. No he podido desetenderme de tan honorable tarea, no obstante que bien conozco cuan inadecuados son mis talentos, y mi concepto, para merecer aquel influjo que arrastra la persuacion. Me anima y me sostiene el pensamiento que mereceré la aprobacion de los hombres de bien, que no pueden ser otros que los amigos del Orden. Corregir á los Facciosos, á los Entusiastas, y á los Testarudos seria obra mas que humana: pero, sí, se puede esperar, con el uso de argumentos sacados de la Historia, y de la tranquila Razon, disminuir el número de los engañados, y de las victimas de los Predicantes de la Anarquía. En todos los tiempos, y paises han tratado aquellos perturbadores de alucinar á la muchedumbre con promesas de Gobierno sin abusos, y de felicidad mas que humana. ¡ Plegue á Dios que el Gobierno actual calle á nuestros Optimistas : á los de buena, como á los de mala fé !....No con bayonetas, calabozos ó destierros ; pero sí, gobernando segun las Leyes Constitucionales, con justícia, y firmeza.

Los que han estudiado la historia de la Revolucion Francesa se acordarán de una carta que Raynal escribió en 1791 á la Asamblea Constituyente ; en la cual despues de censurarla por su aspiracion á una perfeccion ideal, confesaba aquel Filósofo : " ***QUE LOS QUE SON LLAMADOS A CONSTITUIR A LOS PUEBLOS, NO DEBEN TOMAR POR MEDIDAS EXACTAS DE LEGISLACION LAS ESPECULACIONES DE LOS FILOSOFOS.*** "

¡ Compatriotas ! .... Por lo regular la fábula enciera útiles moralidades. Permitasenos citar el pasaje siguiente de un Gran Poeta que tuvo la

desgracia de morir en los tiempos de la agonía de la Libertad Romana:

Hac fit iter: manifesta rotae vestigia cernes,
Utque ferant aequos et coelum et terra calores.
Nec preme nec summum molire per ethera currum.
Altius egressus, coelestia tecta cremabis;
Inferius terras; *medio tutissimus ibis.*
Neu te dexterior tortum declinet in Anguem,
Neve Sinisterior pressam rota ducat ad Aram:
Inter utrumque tene; cetera fortunae mando,

Ovid. Metam. Lib. II. Fab. I.

Cuando el Sol fió á Faeton la conduccion de su carro le hizo las advertencias siguientes: "Mira bien las huellas de tu carro. Diríjelo adonde están iguales los calores del Cielo y de la tierra: Si te elevases mucho á las regiones etereas, incendiarias la morada Celeste; si descendieses demasiado, reducirias la tierra á cenizas: *guarda un medio entre aquellos extremos, y marcharás seguro.* Si te inclinases mui á la derecha, caerias en la constelacion de la Serpiente; y en la del Altar, si á la izquierda. Sosten tu carro *entre ambas dos.* Dejo lo demas á la Fortuna.

Inter utrumque tene, medio tutissimus ibis!

AMERICOLA.

NOTA.

La prisa, y las otras circunstancias en que he escrito este opusculo, me ha hecho cometer un gran anacronismo sobre la muerte del Ilustre Barnaveldt. Este pereció un siglo y medio antes de los Dewitts, á saber en 1618, ó 19. El Principe Mauricio no pudiendo conseguir, que le condenasen como Patriota, le hizo juzgar como culpable de *Arminianismo*, por los Doctores *Calvinistas* del Synodo de Dort. Fué decapitado á la edad de 72 años. Un siglo antes Calvino habia hecho quemar en Ginebra á Servet, por Anti Trinitario.

ERRATA.

Pág.	Lin.	Dice.	Lease.
5	37	refuto	refutó
6	6	septicismo	escepticismo
6	20	como	cuanto
9	14	reysuelos	reyezuelos
9	16	civilisado	civilizado
9	18	civilisarse	civilizarse
10	22	los	les
15	2	las	los
16	16	A	En
19	18	los	les
20	13	llamaramos	llamaremos
22	36	particularmen	particularmente
27	19	que de establecerla	que los Franklines, y los Washingtones de establecerla
27	34	extrangeras	comerciales
30	34	erudicioso	erudicion
30	41	Inglesns	Ingleses
id.	id.	Belingbroke	Bolingbroke

Precio dos reales.

B823
E28d

62-1004
A. A. S.
March 1966